## UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 087 03 AGOSTO 2016

## REFUERZA ITE APARTADO DE TRANSPARENCIA EN PÁGINA WEB

• Trabaja con respaldo del laiptlax para el cumplimiento de obligaciones

Con el propósito de hacer más asequible para la sociedad la información que por ley debe dar a conocer, así como para cumplir con las nuevas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) efectúa una reestructuración en su página web, específicamente en el apartado de transparencia, lo cual reforzará el cumplimiento de sus obligaciones en la materia.

Las y los miembros del Comité de Transparencia, integrado el pasado 31 de julio, y que encabeza la Consejera Dora Rodríguez Soriano, persiguen que el órgano electoral cumpla a cabalidad con lo que obliga la ley en la materia y elevar la calificación del ITE en futuras evaluaciones por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (laiptlax).

De acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el ITE tiene obligaciones genéricas qué cumplir, así como 13 incisos específicos, previstos en el Artículo 67 del mismo ordenamiento legal.

Por ello, el órgano comicial sostuvo reuniones con esa entidad para corregir y detallar la forma en que debe mejorar la presentación de su información, a efecto de armonizarla con las nuevas disposiciones.

Estas acciones, que mejorarán los canales para que la información que involucra su quehacer esté al alcance de la ciudadanía, responden al compromiso irrestricto de las y los miembros del órgano electoral con la máxima publicidad.